

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

Núm. 4.592/2019

Anuncio de Aprobación Definitiva

Aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2019, el Expediente de Modificación de Transferencia de Crédito número 31 del Presupuesto 2019, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el pasado día 18 de diciembre de 2019, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, RD 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación:

La aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Transferencia de Crédito, con el siguiente resumen por capítulos:

Aplicación		
Presupuestaria	Incremento	Disminución

929.500.00		36.402,19 €
011.913.00		70.018,45 €
323.623.01		10.000,00 €
3321.632.06		3.416,71 €
334.625.00		6.000,00 €
334.626.00		839,87 €
338.633.01		3.000,00 €
341.623.01		960,50 €
341.625.00		1.000,00 €
432.625.00		4.000,00 €
924.481.00		15.000,00 €
241.131.02	150.037,72 €	
TOTAL INCREMENTO/DISMINUCIÓN	150.037,72 €	150.037,72 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

Almodóvar del Río, 19 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.